MENDOZA, 13 de setiembre de 2018

VISTO:

La NOTA CUDAP-CUY Nº 35324/18 en la cual se solicita ampliación de la resolución nº 155/18-C.D., referida a la convocatoria a concurso efectivo de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en las asignaturas de la cátedra ***"Guitarra"***, que se dictan en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se omitió consignar asignaturas que deben dictarse como parte de las obligaciones del cargo concursado.

Que la convocatoria se tramita por expediente *CUDAP-CUY Nº 23313/17.*

Que teniendo en cuenta su importancia, es menester rectificar dicha omisión.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la resolución nº 155/18-C.D. referida a la convocatoria a concurso de títulos, antecedentes y oposición, para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para el dictado de las asignaturas de la cátedra ***"Guitarra"***, de la siguiente manera*:*

Incorporar en el Artículo 1º:

- ***"Instrumento A y B"*** del Ciclo Introductorio de Estudios Musicales (CIEMU) de la Licenciatura en Música Popular y del Profesorado de Grado Universitario en Música:

Incorporar en el Artículo 3º:

"Instrumento A y B" - CIEMU

Expectativas de Logro:

- Conocer y utilizar en la ejecución las bases fundamentales de la técnica instrumental.
- Desarrollar automatismos de lectura-ejecución instrumental de dificultad gradual acorde con los contenidos de cada nivel.
- Conocer e interpretar un repertorio amplio de obras de distintas épocas, estilos y autores, concordantes con las características especificas de cada especialidad instrumental y con niveles de complejidad creciente según el nivel.
- Desarrollar la memoria musical en la ejecución de las obras que se interpreta.

Descriptores: *(*Para los niveles **A y B**)

- Técnicas de ejecución específicas de cada instrumento.
- Escalas, arpegios, ejercicios técnicos.
- Técnica respiratoria (en los instrumentos de viento) notas largas.
- Estudios: como aplicación de los conocimientos adquiridos que posibiliten el desarrolllo progresivo de la técnica adecuada a cada especialidad intrumental.

***"Instrumento A y B"* - Profesorado de Grado Universitario de Música**

Expectativas de Logro:

- Conocer y utilizar en la ejecución las bases fundamentales de la técnica instrumental.
- Desarrollar automatismos de lectura-ejecución instrumental de dificultad gradual acorde con los contenidos de cada nivel.
- Conocer e interpretar un repertorio amplio de obras de distintas épocas, estilos y autores, concordantes con las características especificas de cada especialidad instrumental y con niveles de complejidad creciente según el nivel.
- Desarrollar la memoria musical en la ejecución de las obras que se interpreta.

Descriptores: *(*Para los niveles **A y B**)

- Técnicas de ejecución específicas de cada instrumento.
- Escalas, arpegios, ejercicios técnicos.
- Técnica respiratoria (en los instrumentos de viento) notas largas.
- Estudios: como aplicación de los conocimientos adquiridos que posibiliten el desarrolllo progresivo de la técnica adecuada a cada especialidad intrumental.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 187

LO/lo